



CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTES: EDUARDO BERRÓN FERRER, REPRESENTANTE PROPIETARIO; OMAR ENRIQUE LEAL ESPADAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO; CARLOS ALBERTO OSALDE ALEJANDRO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; ANDRES RAFAEL SANCHEZ MOJICA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; REPRESENTANTE PROPIETARIO; MAXIMILIANO REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO; AMADA ADELINA DEL SOCORRO LIMÓN MEJIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; KENNETH ZAVALA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; ANDREA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA; Y RITO SEVERIANO HERNÁNDEZ QUIJANO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; TODOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.-----

TERCEROS INTERESADOS: MARIO MANUEL PÉREZ NOVELO, MANYA FELICITAS JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ JULIÁN ZAVALA MARTÍNEZ, CRISPÍN ANTONIO DEL ÁNGEL CORONEL, JOAQUÍN RAMÓN LÓPEZ FLORES, HÉCTOR JULIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, YUTZIL MAGALY CHAN AGUILAR, MARTIN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.-----

En el Expediente identificado con la referencia alfanumérica **TEEC/JIN/GOB/10/2021 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JIN/GOB/17/2021, TEEC/JIN/GOB/24/2021, TEEC/JIN/GOB/27/2021, TEEC/JIN/GOB/30/2021, TEEC/JIN/GOB/32/2021, TEEC/JIN/GOB/43/2021, TEEC/JIN/GOB/44/2021 Y TEEC/JIN/GOB/50/2021, RELATIVOS A LOS JUICIOS DE INCONFORMIDAD PROMOVIDOS POR LOS CIUDADANOS y CIUDADANAS EDUARDO BERRÓN FERRER, REPRESENTANTE PROPIETARIO; OMAR ENRIQUE LEAL ESPADAS, REPRESENTANTE PROPIETARIO; CARLOS ALBERTO OSALDE ALEJANDRO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; ANDRES RAFAEL SANCHEZ MOJICA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; REPRESENTANTE PROPIETARIO; MAXIMILIANO REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO; AMADA ADELINA DEL SOCORRO LIMÓN MEJIA, REPRESENTANTE PROPIETARIA; KENNETH ZAVALA HERRERA, REPRESENTANTE PROPIETARIO; ANDREA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GONZALEZ, REPRESENTANTE PROPIETARIA; Y RITO SEVERIANO HERNÁNDEZ QUIJANO, REPRESENTANTE PROPIETARIO; TODOS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, "EN CONTRA DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES LLEVADAS A CABO POR LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES 01, 05, 11, 14, 09, 02, 04, 03 Y 13, RESPECTIVAMENTE CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA". El **Magistrado Presidente e Instructor** del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, dicto un acuerdo el día de hoy veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno.-----**

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **catorce horas con treinta minutos** del día de hoy **veinticuatro dieciocho de agosto de dos mil veintiuno**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 688, 689, 693 y 694 de la Ley de



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

ACTUARÍA



TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a los promoventes, autoridad responsable y a los demás interesados, el acuerdo de fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, constante de dos páginas, a través de los estrados físicos y electrónicos de la página del Tribunal, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.**-----

ACTUARÍA

Lic. Juan Luis Perredo Martínez
Actuario Interino del Tribunal Electoral
del Estado de Campeche.



TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARÍA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



JUICIOS DE INCONFORMIDAD.

EXPEDIENTES NÚMEROS: TEEC/JIN/GOB/10/2021 Y SUS ACUMULADOS TEEC/JIN/GOB/17/2021, TEEC/JIN/GOB/24/2021, TEEC/JIN/GOB/27/2021, TEEC/JIN/GOB/30/2021, TEEC/JIN/GOB/32/2021, TEEC/JIN/GOB/43/2021, TEEC/JIN/GOB/44/2021 Y TEEC/JIN/GOB/50/2021.

PROMOVENTES: EDUARDO BERRÓN FERRER, OMAR ENRIQUE LEAL ESPADAS, CARLOS ALBERTO OSALDE ALEJANDRO, ANDRES RAFAEL SANCHEZ MOJICA, MAXIMILIANO REYES, AMADA ADELINA DEL SOCORRO LIMÓN MEJIA, KENNETH ZAVALA HERRERA, ANDREA DEL ROSARIO MARTÍNEZ GONZALEZ, RITO SEVERIANO HERNÁNDEZ QUIJANO, REPRESENTANTES PROPIETARIOS Y PROPIETARIAS TODOS DEL PARTIDO REVOLUCIÓN INSTITUCIONAL.

AUTORIDADES RESPONSABLES: CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES 01, 02, 03, 04, 05, 09, 11, 13 Y 14.

ACTOS IMPUGNADOS: EN CONTRA DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES LLEVADAS A CABO POR LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES 01, 02, 03, 04, 05, 09, 11, 13 Y 14 CORRESPONDIENTE AL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO LOCAL 2020-2021 EN EL ESTADO DE CAMPECHE, RELATIVO A LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.

TERCEROS INTERESADOS: MARIO MANUEL PÉREZ NOVELO, MANYA FELICITAS JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, JOSÉ JULIAN ZAVALA MARTÍNEZ, CRISPIN ANTONIO DEL ÁNGEL CORONEL, JOAQUIN RAMÓN LÓPEZ FLORES, HÉCTOR JULIO SÁNCHEZ SÁNCHEZ, YUTZIL MAGALY CHAN AGUILAR, MARTÍN ESTEBAN DE JESÚS PECH ROSADO, OSWALDO DEL CARMEN GONZÁLEZ PÉREZ.

MAGISTRADO PONENTE: FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, A VEINTICUATRO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. -----

Con esta fecha veinticuatro de agosto de dos mil veintiuno, Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, doy cuenta a Francisco Javier Ac Ordóñez magistrado presidente, con el estado procesal que guardan los autos.- Conste. Doy fe.- -----



TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE



"La confianza brindada por la ciudadanía fortalece las elecciones y nuestras resoluciones"

EXPEDIENTE: TEEC/JIN/GOB/10/2021 Y SUS ACUMULADOS.

Vista, la cuenta, el magistrado ponente, **Acuerda:**-----

ÚNICO: Observándose de autos que no se interpuso recurso alguno en contra de la sentencia de fecha dieciocho de agosto del año en curso, dictada por esta autoridad jurisdiccional electoral local; de conformidad con el artículo 641 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y 70 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, se declara firme y valedera para los efectos legales a que haya lugar. -----

Notifíquese a todos los interesados a través de los estrados electrónicos alojados en la página oficial de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 688, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, y cúmplase. -----

Así lo acordó y firma Francisco Javier Ac Ordóñez, magistrado presidente, ante Juana Isela Cruz López, Secretaria General de Acuerdos interina del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, quien certifica y da fe. Conste. -----

**FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX**

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS INTERINA**

**TRIBUNAL ELECTORAL DEL
ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMP. MEX**

Con esta fecha (24 de agosto de 2021), turno los presentes autos a la Actuaría para su respectiva notificación. Doy fe. Conste. -----